

**RESOLUCIÓN NÚMERO 115 DE 2011
(Septiembre 20)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA-
SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por Selección Abreviada, cuyo objeto es “CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Selección Abreviada en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Selección abreviada estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Selección abreviada se cuenta con un presupuesto oficial de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$72.499.999⁰⁰)** con cargo al numeral 032010-02-1 denominado REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVOS del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2011, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 11-00518 de fecha CATORCE de SEPTIEMBRE de 2011 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Selección Abreviada, cuyo objeto es la “CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LOS PROCESOS,

SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|--|---|
| Publicación proyectos de pliegos de condiciones | Del 15 de Septiembre de 2011 al 19 de Septiembre de 2.011. | Cartelera, Pagina WEB de la Institución |
| Recibos de observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones | Hasta el 19 de Septiembre de 2.011. a las 4:00 p.m. | Gerencia |
| Respuesta a las observaciones | 20 de Septiembre de 2011 | Pagina web de la Institución. |
| Resolución de Apertura del procesos | 20 de Septiembre de 2011 | Cartelera, Pagina WEB de la Institución |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos | 20 de Septiembre de 2.011 | Cartelera, Pagina WEB de la Institución |
| Entrega de Propuestas y cierre | 26 de Septiembre de 2011. a las 04:00 p.m. | Gerencia |
| Evaluaciones propuestas, Acta de comité evaluador y comunicación. | Hasta el 28 de Septiembre de 2011. | Comité de Contratación y Gerencia |
| Traslado de la evaluación | Hasta el 29 de Septiembre de 2011 | Pagina web de la institución. |
| Adjudicación y Suscripción del contrato | 30 de Septiembre de 2011. | E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta. |

ARTÍCULO TERCERO: La Selección abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

ARTÍCULO CUARTO: Desígnese como comité de Contratación para el presente proceso a los siguientes funcionarios: Gerente de la E.S.E HLP, Subgerente Administrativo y financiero y Profesional Universitario del área Operativa, Profesional Universitario área Administrativa.

Dada en Piedecuesta, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2011.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

GERMAN MARTINEZ RUIZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA